

Centrarse en los jóvenes y adolescentes

Sarah Maguire

Para que la gente joven disfrute de una vida plena y productiva, la comunidad internacional necesita prestar más atención a las vulnerabilidades, el potencial y los derechos de este colectivo.

Casi el 90% de la población mundial de jóvenes vive en los países más pobres. La reconocida relación entre la pobreza, los conflictos violentos y las migraciones forzadas conlleva que los jóvenes y adolescentes constituyan la mayoría tanto entre la población desplazada como entre la de acogida. Son mayoritariamente los jóvenes y adolescentes de ambos sexos quienes son reclutados por grupos armados, u objeto de la violencia sexual durante los conflictos violentos; quienes sufren una falta de orientación y de unos límites sociales claros por parte de los adultos durante sus años de formación y, finalmente, quienes son abandonados a su suerte en entornos desconocidos.

Es por eso que incluso los más jóvenes de entre este colectivo aceptan responsabilidades propias de los adultos. En ningún lugar resulta tan evidente como en las situaciones de desplazamiento. Los jóvenes refugiados y desplazados son cuidadores y padres; tratan de ganar dinero para mantener a sus familias unidas, hacen campaña para promover cambios políticos y pueden enrolarse en grupos y fuerzas armadas. En cualquier línea de distribución de ayuda humanitaria nos encontraremos con incontables jóvenes y adolescentes que son responsables de sus familias y comunidades.

Sin embargo, los esfuerzos de los programas humanitarios, las iniciativas estabilizadoras y de recuperación temprana deberían centrarse de forma más sistemática en las necesidades y derechos de este colectivo, o reconocer y aceptar su potencial. Se suele considerar a una niña que tiene un bebé como una 'madre joven' en lugar de 'una niña con un hijo'. A una niña o niño que ha sido comandante de un grupo armado se le considera un 'excombatiente' y no un niño que ha sido víctima de una vulneración de los derechos humanos. Estos dos ejemplos se vuelven más complicados si la edad de estos jóvenes supera los 18 años. Aunque sus necesidades y potencial difieren bastante de los de una persona mayor, tienden a ser definidos por su experiencia en vez de por su edad o fase vital. Hablando claramente, a los jóvenes y adolescentes se les puede despojar de la identidad que corresponde a su edad una vez alguien los ha explotado.

Por otro lado, los programas –incluso los destinados a jóvenes y adolescentes desplazados– pueden agrupar a todos los niños o adultos y de esta forma no reconocer las necesidades y experiencias específicas de este colectivo. Por ejemplo, mientras que es posible ver a niños adolescentes dando patadas a un balón en los campos para personas desplazadas, es menos probable que las niñas adolescentes o mayores con hijos propios tengan tiempo para asistir a algún Espacio para Niños o a los lugares de provisión educativa de emergencia para niños y niñas desplazados. Al mismo tiempo, una niña desplazada puede quedar fuera del foco de acción de las instalaciones de salud reproductiva de zonas urbanas; a menos que estas instalaciones se adecúen para poder cubrir sus necesidades y se reconozca su situación, simplemente quedará desatendida.

¿Qué constituye una programación exitosa?

Desde reuniones de alto nivel, comisiones de expertos, informes y comunicados se ha instado en repetidas ocasiones a que el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil comprendan la necesidad y aprovechen la oportunidad de 'comprometerse con los jóvenes' y 'tratar los problemas

de la juventud'. El éxito de una programación para jóvenes y adolescentes es el resultado de un diseño e implementación previamente deliberados, enfocados a un objetivo, sistemático e integral que pretenda asumir que los jóvenes y adolescentes tienen derechos, que persiga el desarrollo de unas capacidades nacionales y una mayor rendición de cuentas por parte de los gobiernos y otros garantes de los derechos de la gente joven. En situaciones de desplazamiento es incluso más importante adoptar estos principios de programación basados en los derechos humanos y adaptarlos para tratar las experiencias y derechos particulares de los jóvenes y adolescentes. Actualmente las distintas programaciones tienden a encasillarse en las siguientes categorías:

En primer lugar, existen programas que se diseñan específicamente enfocados a jóvenes y adolescentes como los 'clubes para niñas' o los programas de formación profesional para jóvenes excombatientes. En segundo lugar, los hay que pueden tratar cuestiones que afectan a la gente joven en mayor medida, como los programas médicos de reparación de fístulas o los programas para combatir la trata de personas. En tercer lugar están aquellos que se esfuerzan en incluir a los jóvenes en programaciones de carácter general, como es el caso de las estrategias de reducción de riesgos de catástrofe. Y, por último, están las organizaciones que adoptan un enfoque centrado en la juventud a la hora de programar.

Los programas centrados en los jóvenes difieren de los 'acostumbrados' en que adoptan un enfoque 'joven', que pregunta a todos los programas (incluidos los humanitarios): ¿Es bueno para los jóvenes y adolescentes? ¿Trata las experiencias y derechos de las personas de entre 10 y 24 años en lo que respecta a su situación actual (como cabezas de familia, víctimas de la violencia sexual, padres, etc.) y a su edad y etapa vital? Por ejemplo, un programa de educación básica en un campo de desplazados puede ser muy efectivo para los niños pequeños pero estar excluyendo al mismo tiempo a niños y niñas más mayores que quieran aprender. Los programas centrados en la juventud reconocen esto y crean un entorno en el que los jóvenes pueden recibir la formación que les preparará para lidiar con la edad adulta que están a punto de alcanzar. Escuelas a las que puedan acudir con sus bebés, en las que niños más mayores puedan sentarse cómodamente y en las que el plan de estudios refleje la experiencia de jóvenes y adolescentes, constituyen simples ejemplos. Asimismo, la seguridad en los campos y sus alrededores debería orientarse hacia la prevención de la trata de personas del mismo modo que se hace con la afluencia de armas.

Una programación efectiva también debe reconocer las diferencias entre jóvenes y adolescentes. La experiencia de una niña de 13 años difiere en muchos aspectos de la de un joven varón de 21 años. Aunque los principios que sostienen sus derechos (no discriminación, universalidad, etc.) son los mismos, es probable que sus situaciones particulares sean muy diferentes.

Cada vez más, la legislación internacional sobre los derechos humanos reconoce los derechos y necesidades particulares de los niños aunque ninguno presta atención de forma específica a los derechos de los más mayores o de los jóvenes por se. En la actualidad no existe ningún marco legal que proteja los derechos de los jóvenes y adolescentes. Aunque todavía

queda mucho para que la Convención sobre los Derechos del Niño¹ esté totalmente implementada, se han producido progresos significativos en lo que respecta a los menores de 10 años. Pero a partir de esa edad y en especial a partir de los 12, las niñas y niños reciben menos atención y servicios. Tanto los gobiernos como los organismos de ayuda tienden a tratar con menos urgencia los derechos y necesidades de los niños más mayores, en concreto cuestiones específicas que tienen que ver con el crecimiento de los adolescentes.

Esto no significa que las agencias y organismos no traten los puntos de interés para los jóvenes y adolescentes. La pobreza, la mortalidad materna, las migraciones forzadas, el hambre y la discriminación son sólo algunas de las numerosas cuestiones

que los organismos y agencias de desarrollo y los gobiernos nacionales abordan cada día. Algunos, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ACNUR, están empezando a asumir el reto de abordar estos problemas desde un enfoque centrado en los jóvenes de manera sistemática. El desafío para los jóvenes y adolescentes desplazados es asegurarse de que las agencias, los organismos y los gobiernos utilicen un 'enfoque joven' y un 'enfoque de desplazamiento'.

Sarah Maguire *S_r_maguire@yahoo.co.uk* es consultora y trabaja en las áreas de justicia, protección de la infancia, género y migraciones forzadas

1. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>